



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 20155-2023-UNJBG
Tacna, 23 de octubre de 2023

VISTOS:

El Memorando N° 631-2023-SEGE-UNJBG, Oficio N° 601-2023-VIIN-UN/JBG, copia Acta N° 07-2023-COCI, Informe N° 922-2023-ININ-VIIN/UNJBG, Oficio N° 025-2023-NAS/PICMLMRT/UNJBG, Resoluciones Rectorales N° 8532-2021 y 10156; 10783-2022-UNJBG, sobre ampliación excepcional para ejecución del Proyecto de Investigación "Caracterización morfológica de razas locales de maíz (Zea mays L.) en la Región Tacna";

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 8532-2021-UNJBG, se oficializa los resultados del Fondo Concursable Financiamiento de Proyectos de Investigación, Desarrollo Experimental e Innovación (I+D+i) financiados con fondos del Canon, Sobrecanon y Regalías Mineras 2021-I, declarando como ganadores del citado concurso a los Proyectos de Investigación detallados en Anexo; aprueba el Presupuesto asignado para la ejecución de los Proyectos de Investigación declarados ganadores; y aprueba el Plan Operativo de los Proyectos de Investigación que contienen: Información del Proyecto, Programación Técnica por Actividades, Programación Técnica por Hitos, Programación financiera por Partida de Gastos, Resumen de Presupuesto, Resultados Esperados y Funciones del Equipo de Investigación, que en Anexos N° 01; 02 y 03; encontrándose entre otros el Proyecto de Investigación "Caracterización morfológica de razas locales de maíz (Zea mays L.) en la Región Tacna" cuyo responsable es la Dra. Nelly Arévalo Solsol;

Que, a través de la Resolución Rectoral N° 10156-2022-UNJBG en su Artículo Primero se modifica, el artículo segundo de la Resolución Rectoral N° 8532-2021-UNJBG, respecto al monto del Gasto Corriente y en su Artículo Segundo se aprueba la reestructuración de Partidas Presupuestales del Proyecto de Investigación "Caracterización morfológica de razas locales de maíz (Zea mays L.) en la Región Tacna" cuyo investigador principal es la Dra. Nelly Arévalo Solsol, conforme al detalle que comprenden: el Plan Operativo - Información General de Proyecto; Programación Técnica por Hitos; Programación Financiera por Partidas de Gasto, Resumen de Presupuesto;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 10783-2022-UNJBG, en su Artículo Primero se autoriza la ampliación del periodo de ejecución del Proyecto de Investigación: "Caracterización morfológica de razas locales de maíz (Zea mays L.) en la Región Tacna", aprobado con la Resolución Rectoral N° 8532-2021-UNJBG, cuya responsable es la Dra. Nelly Arévalo Solsol, el 14 de noviembre de 2022 al 14 de noviembre de 2023. Y en su Artículo Segundo se aprueba su reestructuración el mismo que comprende: Plan Operativo Información General de Proyecto, Programación Técnica por Actividades, Programación Técnica por Hitos, Programación Financiera por Partidas de Gasto y Resumen por Partida Presupuestal;

Que, el Vicerrector de Investigación con documentos del Visto, remite el Informe N° 601-2023-ININ-VIIN/UNJBG donde el Instituto de Investigación comunica que la Dra. Nelly Arévalo Solsol, Investigadora Principal del Proyecto de Investigación denominado " Caracterización morfológica de razas locales de maíz (Zea mays L.) en la Región Tacna", está solicitando ampliación excepcional de plazo por el lapso de 9 meses, en razón a retraso en las cotizaciones y adquisición de equipos, bienes e insumos; así como en la aprobación de Caja Chica 2023 y de la campaña agrícola del cultivo de maíz por la demora en adquisición del equipo y dicha ampliación permitirá cumplir con la ejecución de actividades pendientes (Hito 01) y cierre del proyecto de investigación; asimismo el Proyecto cuenta con el avance técnico del 78.50% y avance financiero con 79.53%, y en una primera oportunidad el pedido de la investigadora principal se desestimó por que el tiempo solicitado supera según Directiva N° 035-20223-VIIN/UNJBG, aprobado con R.C.U. N° 19838-2023-UNJBG, y que a mérito del Art- 47º





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



2.-

Continúa Resolución Consejo Universitario N° 20155-2023-UNJBG

del Reglamento General de Investigación el Consejo de Coordinación de Investigación a través del Acta N° 03-2023-COCI de fecha 3 de octubre de 2023, acuerda por unanimidad elevar del expediente al Consejo Universitario para su tratamiento de aprobación de ampliación de plazo del 15 de noviembre de 2023 al 14 de agosto de 2024, el mismo que tendrá las siguientes condiciones:

- ✓ Concluir con las actividades pendientes programadas pendientes (Hito 04).
- ✓ Presentar el Informe Final (que comprende: trabajo de investigación, informe de resultados e informe financiero global) en formato físico y digital, conforme al Anexo 08 dela R.C.U. N° 19838-2023-UNJBG.
- ✓ Deberá tener el artículo científico aceptado para su publicación en una revista indexada al finalizar el periodo solicitado.
- ✓ El Proyecto de investigación deberá presentar el informe final con los resultados obtenidos, en físico y digital al 14 de agosto de 2024, bajo responsabilidad de la investigadora principal del proyecto.

En caso de incumplimiento se deberá tener en cuenta las siguientes sanciones, sin orden de prelación ni carácter excluyente:

- a) Amonestación escrita.
- b) Suspensión de la subvención.
- c) Cancelación del Proyecto.
- d) Devolución de las subvenciones económicas y recursos otorgados para su ejecución del proyecto.
- e) Inhabilitación para formar parte de futuros proyectos de investigación hasta por cinco (05) años.

Que, en la XVII sesión ordinaria del 19 de octubre de 2023, el Consejo Universitario acordó aprobar vía regularización la ampliación excepcional del Proyecto de Investigación denominado: Caracterización morfológica de razas locales de maíz (*Zea mays* L.) en la Región Tacna, aprobado mediante R.R. N° 8532-2021-UNJBG, ampliado con R.R. N° 10783-2022-UNJBG, conforme al siguiente detalle:

N°	DOCENTE RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROYECTO	AMPLIACIÓN EXCEPCIONAL	
			DESDE	HASTA
1	Dña. NELLY ARÉVALO SOLSOL	CARACTERIZACIÓN MORFOLÓGICA DE RAZAS LOCALES DE MAÍZ (<i>Zea mays</i> L.) EN LA REGIÓN TACNA	15/11/2023	14/8/2024

Además, dicha ampliación estará sujeta a las siguientes condiciones:

- ✓ Concluir con las actividades pendientes programadas pendientes (Hito 04).
 - ✓ Presentar el Informe Final (que comprende: trabajo de investigación, informe de resultados e informe financiero global) en formato físico y digital, conforme al Anexo 08 dela R.C.U. N° 19838-2023-UNJBG.
 - ✓ Deberá tener el artículo científico aceptado para su publicación en una revista indexada al finalizar el periodo solicitado.
 - ✓ El Proyecto de investigación deberá presentar el informe final con los resultados obtenidos, en físico y digital al 14 de agosto de 2024, bajo responsabilidad de la investigadora principal del proyecto.
- En caso de incumplimiento se deberá tener en cuenta las siguientes sanciones, sin orden de prelación ni carácter excluyente:
- a) Amonestación escrita.
 - b) Suspensión de la subvención.
 - c) Cancelación del Proyecto.
 - d) Devolución de las subvenciones económicas y recursos otorgados para su ejecución del proyecto.
 - e) Inhabilitación para formar parte de futuros proyectos de investigación hasta por cinco (05) años.





UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 – email: sege@unjbg.edu.pe



3.-

Continúa Resolución Consejo Universitario N° 20155-2023-UNJBG

De conformidad con el Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y estando al acuerdo de la XVII sesión ordinaria del Consejo Universitario del 19 de octubre de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la primera ampliación excepcional para culminar con las actividades hasta el cierre del proyecto de investigación denominado: CARACTERIZACIÓN MORFOLÓGICA DE RAZAS LOCALES DE MAÍZ (Zea mays L.) EN LA REGIÓN TACNA, aprobado mediante R.R. N° 8532-2021-UNJBG, ampliado con R.R. N° 10783-2022-UNJBG, conforme al siguiente detalle:

Nº	DOCENTE RESPONSABLE	NOMBRE DEL PROYECTO	AMPLIACIÓN EXCEPCIONAL	
			DESDE	HASTA
1	Dra. NELLY ARÉVALO SOLSOL	CARACTERIZACIÓN MORFOLÓGICA DE RAZAS LOCALES DE MAÍZ (Zea mays L.) EN LA REGIÓN TACNA	15/11/2023	14/8/2024

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que la ampliación aprobada en el artículo precedente, estará sujeta a las condiciones y sanciones en caso de incumplimiento, según el siguiente detalle:

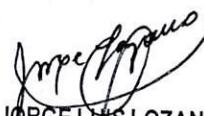
CONDICIONES:	SANCIONES (EN CASO DE INCUMPLIMIENTO)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concluir con las actividades pendientes programadas pendientes (Hito 04). ✓ Presentar el Informe Final (que comprende: trabajo de investigación, informe de resultados e informe financiero global) en formato físico y digital, conforme al Anexo 08 dela R.C.U. N° 19838-2023-UNJBG. ✓ Deberá tener el artículo científico aceptado para su publicación en una revista indexada al finalizar el período solicitado. ✓ El Proyecto de investigación deberá presentar el informe final con los resultados obtenidos, en físico y digital al 14 de agosto de 2024, bajo responsabilidad de la investigadora principal del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Amonestación escrita b) Suspensión de la subvención c) Cancelación del Proyecto d) Devolución de las subvenciones económicas y recursos otorgados para su ejecución del proyecto. e) Inhabilitación para formar parte de futuros proyectos de investigación hasta por cinco (05) años.

Regístrese, comuníquese y archívese.




D. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR




DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL

Elm.